

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-26	
				FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.086.134.643		CONTRATO No. 406-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PASTO - ARN NARIÑO			

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

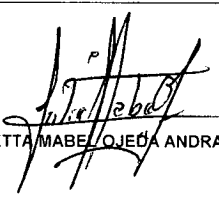
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo, el 3, 11 y 18 de octubre del presente año se realizaron reuniones con el Equipo de Reincorporación, donde se trataron temas enfocados al Tablero de control, los compromisos establecido como equipo según las metas del Postconflicto, además de los tratar los diversos cambios que se han implementado en el proceso, la ruta de Reincorporación, el ingreso de nuevas Personas al Grupo Territorial, los proyectos productivos liderados por INNPULSA; además de la importancia de llevar a cabo la actualización de la base de priorización de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población, entre otros aspectos, que son de gran relevancia en el proceso de Reincorporación. El 4 de octubre se llevó a cabo una (1) reunión con docentes de la UNAD que hacen parte del Programa Maestro Itinerante, con el fin de realizar cronograma académico para el mes de noviembre de los municipios El Rosario, Leiva, Ipiales y Pasto para garantizar la atención y formación educativa de 11 Personas que se encuentran en el Proceso de Reincorporación. Se hicieron ocho (8) capacitaciones en los diferentes municipios del Departamento de Nariño a treinta (30) personas sobre los diferentes delitos electorales establecidos en el Artículo 396C Ley 599 de 2000, modificado por la Ley 1864 de 2017, tanto las consecuencias a nivel jurídica como las sanciones establecidas, todo ello según el plan Democracia 2019 y se socializó la cartilla de prevención y seguridad, en la cual se estipulan los mecanismos Institucionales como referentes de prevención y protección, la ruta de protección y seguridad para la población en Reincorporación, se les dio a conocer las Entidades Públicas a las cuales puede recurrir en caso de presentar algún tipo de riesgo o amenaza, su procedimiento y se proporcionó recomendaciones generales de seguridad a tener en cuenta en el entorno residencial, laboral, de traslados o desplazamientos y sugerencias preventivas sobre seguridad, todo ello enfocado a promover su bienestar integral y el de su núcleo familiar. Igualmente, el 17 de octubre se brindó a una (1) PR información sobre la resolución 2536 de 2019 mediante la cual se establecen las características y condiciones para el Otorgamiento del Beneficio Económico de Asignación Mensual y se dictan otras disposiciones, se sensibilizó sobre la importancia de su participación, asistencia y permanencia en las diversas actividades que desarrolla la ARN en el marco de la legalidad.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se tuvo el primer acercamiento mediante vía telefónica con tres (3) nuevos Ex Integrante de las FARC-EP residentes en los municipio de Los Andes Sotomayor, Leiva y Túquerres, realizando la respectiva presentación de la profesional encargada de brindarle el acompañamiento en los diversos procesos de Reincorporación, dándole a conocer la función de los facilitadores de la Agencia ARN; de igual manera se actualizó sus datos personales y se identificaron sus necesidades, proporcionándole además, oportunidades de atención dentro del proceso de Reincorporación. Se llevó a cabo citación a treinta y cinco (35) Personas en Reincorporación de los diferentes municipios asignados como Túquerres, Remolino, Consacá, El Rosario, Leiva, Cumbal, Chachagüí, Puerres, Pasto y los Andes Sotomayor, con el fin de brindarles atención presencial en las fechas estipuladas de traslado a sus lugares de residencia, brindando el respectivo acompañamiento en su proceso de Reincorporación a la vida civil.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo el número de PR asignados es de treinta y cinco (35) y se han atendido de manera presencial a treinta (30) excombatientes, brindándoles atención integral de acuerdo a sus necesidades y prioridades; no obstante una (1) PR no asistió, dos (2) PR aparecen según el Registro de Población Privada de la Libertad, INPEC, como Sindicado y con prisión domiciliaria, una (1) PR falleció y una (1) PR no ha sido posible establecer contacto telefónico ni su ubicación para garantizar su permanencia en el Programa. De igual manera, el 10, 15 y 17 de octubre en los municipios de Túquerres El Rosario, Leiva, Chachagüí respectivamente, se realizó seguimiento al Programa Maestro Itinerante, donde se sensibilizó a las Personas en Reincorporación sobre la importancia de su asistencia, puntualidad y cumplimiento de sus deberes académicos, con lo cual promover su desarrollo educativo y personal. Así mismo se les informó sobre las fechas de los diferentes encuentros educativos con el fin de garantizar su participación. El 2 de octubre en el municipio de Pasto se solicitó a la IPS Los Ángeles y Centro Médico Valle de Atriz citas con nutricionista y control con gastroenterología respectivamente, ello con el objetivo de promover y garantizar el bienestar integral de una (1) PR residente en el municipio los Andes Sotomayor. El 10 de octubre se realizó visita a la oficina de COLPENSIONES del municipio de Ipiales con el fin de realizar acompañamiento a una (1) Persona en Reincorporación para iniciar trámite de solicitud de auxilio funerario y diligenciamiento de formularios para solicitud de prestaciones económicas. El 15, 16 y 17 de octubre se llevó a cabo acompañamiento a diez (10) Ex combatientes de las FARC-EP de los municipios de El Rosario y Leiva en el primer acercamiento que tuvo la misión de Organización de Naciones Unidas ONU, en el cual le dieron a conocer el objetivo dentro del Proceso de Paz, sus funciones, verificando la aplicación de todos los acuerdos convenidos entre el Gobierno y las FARC y realizar apoyo interinstitucional, además de visibilizar a la población dispersa en áreas aledañas e identificar sus necesidades. Igualmente el 15 y 17 de octubre se hizo acompañamiento a nueve (9) Personas en Reincorporación a la jornada de afiliación a BEPS que COLPENSIONES realizó en el municipio El Rosario y Leiva, brindando asesoría y orientación en dicho trámite y el acceso a los diversos beneficios que ésta ofrece. El 18 de octubre se realizó gestión y acompañamiento a una (1) PR que reside en el municipio El Rosario en trámite de habilitación de su Cédula de Ciudadanía la cual se encontraba inhabilitada ante la Procuraduría Nacional.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo el 18 de octubre se realizó por parte de la ARN y la Registraduría Nacional capacitación a Personas en Proceso de Reincorporación frente a temas electorales, se llevó a cabo la respectiva convocatoria tanto a aquellos que residen en el municipio de Pasto como municipios aledaños, con el objetivo de que amplíen sus conocimientos de los delitos, así como las penas a las que se exponen quienes cometan este tipo de infracciones y estén preparados para las jornadas de votación que se realizarán el 27 de octubre del presente año.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 3 de octubre se hizo entrega de los documentos necesarios de tres (3) PR que fueron postuladas para que su Proyecto Productivo Individual sea liderado por INNPULSA y le den continuidad a su formulación. De igual manera el 18 de octubre se llevó a cabo el diligenciamiento y envió de la base de nuevas Personas en Reincorporación interesadas en participar del Entorno Productivo Agropecuario, además de proporcionar dos (2) conceptos de favorabilidad, ello con el fin de ampliar y verificar su viabilidad. El 8 y 10 de octubre se realizaron visitas a la Alcaldía municipal de Cumbal e Ipiales para solicitar apoyo y asistencia técnica a dos (2) PR que formularon su proyecto productivo individual de ganadería y ferretería respectivamente, con el objetivo de que adquieran herramientas y conocimientos que les permita fortalecer su línea de negocio.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 15 y 17 de octubre se realizaron visitas a la Alcaldía del municipio el Rosario y Leiva, se dialogó con el Secretario de Gobierno con quien se tuvo un espacio para conocer las diferentes acciones desarrolladas con Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración que residen en los municipios y según el Plan de Desarrollo se encontraban priorizadas, se le manifestó la importancia de incluirlas en el informe de Gestión 2016-2019 relacionando el proceso que se ha llevado a cabo con ellas y la articulación institucional que se ha tenido con la administración actual; además de que podrían ser objeto de diagnóstico para que la próxima administración lleve a cabo su inclusión en el Plan de Desarrollo, esto con el objetivo de promover su participación activa y dinámica en las diversas ofertas a nivel integral que se presenten.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.086.134.643		CONTRATO No.	406-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PASTO - ARN NARIÑO			

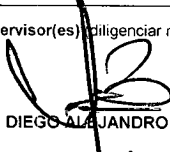
OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	<p>En este mes se realizó la programación de seis (6) traslados, dando cumplimiento a cada uno de ellos, además de las visitas institucionales, las cuales se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Octubre 7 de 2019: Desplazamiento al municipio de Consacá para brindar atención integral a dos (2) PR, socialización de delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad.• Octubre 8, 9, 10 de 2019: Desplazamiento a los municipios de Cumbal, Túquerres y Puerres, atención integral, socialización de delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad.Se realizó visita a la Alcaldía municipal de Cumbal e Ipiales para solicitar apoyo y asistencia técnica a dos (2) PR que formularon su proyecto productivo individual.• Octubre 15 de 2019: Desplazamiento al municipio El Rosario para brindar asesoría integral a siete (7) PR donde se socializó delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad, seguimiento en la participación del Programa Maestro Itinerante y acompañamiento al primer acercamiento de la ONU.Se realizó visita a la Alcaldía municipal para solicitar un espacio de articulación institucional.• Octubre 16 y 17 de 2019: Desplazamiento al municipio de Leiva para atención integral a cinco (5) PR para socializar delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad y seguimiento al programa Maestro Itinerante.Se realizó visita a la Alcaldía municipal para solicitar un espacio de articulación institucional.• Octubre 21 y 22 de 2019: Desplazamiento al municipio Los Andes Sotomayor para atención integral a dos (2) PR, presentación de la facilitadora y socialización de delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad.• Octubre 23 de 2019: Desplazamiento al municipio de Chachagüi, socialización de delitos electorales y cartilla de prevención y seguridad a una (1) PR y seguimiento al programa Maestro Itinerante.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	<p>En el mes de octubre se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó el Registro en el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) de veintisiete (27) actividades de la ruta, con su respectiva codificación, distribuida de la siguiente manera: Dos (2) con código INTEGRAL_G Diez (10) con código INTEGRAL_F Cinco (5) con código EDU Seis (6) con código SOST_ECON_P Tres (3) con código SAL_P Una (1) con código SOCIAL-R2536_P• Ficha de información – Reincorporación septiembre 2019• Formato de Inasistencias del mes de septiembre de 2019• Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de septiembre de 2019.• Base actualizada de caracterización de las Personas en Reincorporación de la población asignada y adjunta en la carpeta compartida REINCORPORACIÓN 2019.• Diligenciamiento de la Planilla de Asistencias de Educación UNAD de los municipios priorizados como Rosario, Pasto, Ipiales y Leiva correspondiente al mes de septiembre y entrega al técnico administrativo para su respectiva digitación.• Se envió base de datos de PR tras consulta de Cédulas de Ciudadanía realizada en la Página de la Procuraduría Nacional.• Se envió respuesta de PR interesadas en participar de la Estrategia de Inclusión Laboral Efectiva en los municipios Los Andes Sotomayor y Leiva.• Se entregó avance (anexo 26) y contactos del informe de gestión de las acciones y articulaciones realizadas en Leiva y Rosario – Insumos de la Estrategia de Incidencia Política – Nariño.• Se envió base de nuevas Personas en Reincorporación interesadas en participar del Entorno Productivo Agropecuario, con sus respectivos conceptos de favorabilidad.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<p>En este periodo se envió oportunamente los informes de la solicitud de expensas de la primera y segunda quincena del mes de noviembre al GT Nariño hacia los municipios de Túquerres, Consacá, Chachagüi, Leiva, Cumbal, Puerres, Remolino, el Rosario y Sotomayor, legalización de Expensas, ingreso de evidencias a la carpeta compartida de Pasto de los traslados llevados a cabo, actualización de matrices y bases de Reincorporación, se diligenció el FUID y se realizó la entrega de documentos de PR, actas a nivel institucional al archivo de gestión documental y planillas de asistencia de las PR atendidas en el mes, además se entregó informe de honorarios correspondiente al mes de octubre de 2019.</p>
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contractual.	<p>En este mes se ha participado en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 2 de octubre de 2019: Simulacro nacional de respuestas a emergencia.• El 3 de octubre de 2019: Reunión Institucional: Logros y retos que presidirá el director General de la ARN.• El 3 de octubre de 2019: Reunión seguimiento Reincorporación.• El 4 de octubre de 2019: Entrenamiento y Socialización de Incidencia Política – JEP.• El 4 de octubre de 2019: Reunión con UNAD para realizar cronograma académico para el mes de noviembre para el programa Maestro Itinerante.• El 11 de octubre de 2019: Reunión seguimiento Equipo Reincorporación.• El 18 de octubre de 2019: Socialización PDT, Proyectos de Infraestructura Rural.• El 18 de octubre de 2019: Reunión seguimiento Reincorporación.• El 24 y 25 de octubre de 2019: Celebración Día de los niños.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.</p>



JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 oct 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"